

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

Informe de auditoría independiente,
cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
e informe de gestión de 2015



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Intermoney Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Intermoney Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Intermoney Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Intermoney Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Javier Pato Blázquez

14 de abril de 2016



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/09363
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España



CLASE 8ª



0M5520366

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en Euros)

ACTIVO	2015	2014
Tesorería (Nota 4)	53,90	53,90
Cartera de negociación	185 938,20	185 874,83
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital (Nota 7)	185 938,20	185 874,83
Derivados de negociación	-	-
Otros activos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Otros activos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Inversiones crediticias (Nota 6)	1 537 930,53	1 139 533,97
Crédito a intermediarios financieros	1 488 456,90	1 089 847,93
Crédito a particulares	49 473,63	49 686,04
Otros activos financieros	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Participaciones	-	-
Entidades del Grupo	-	-
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material (Nota 8)	20 911,88	18 847,26
De uso propio	20 911,88	18 847,26
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activo intangible (Nota 9)	2 425,74	2 757,98
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	2 425,74	2 757,98
Activos fiscales	-	-
Corrientes	-	-
Diferidos	-	-
Resto de activos	7 376,23	3 503,14
TOTAL ACTIVO	1 754 636,48	1 350 571,08



CLASE 8.^a



0M5520367

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2015	2014
Cartera de negociación	-	-
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 10.a)	465 378,76	261 272,83
Deudas con intermediarios financieros	410 440,25	215 684,09
Deudas con particulares	54 938,51	45 588,74
Empréstitos y pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Otras provisiones	-	-
Pasivos fiscales	-	-
Corrientes	-	-
Diferidos	-	-
Restos de pasivos (Nota 10.b)	190 691,74	136 543,75
TOTAL PASIVO	656 070,50	397 816,58
FONDOS PROPIOS (Nota 5)		
Capital	1 054 009,60	1 054 009,60
Escriturado	1 054 009,60	1 054 009,60
<i>Menos: Capital no exigido</i>	-	-
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	(101 255,10)	(10,86)
Otros instrumentos de capital	-	-
<i>Menos: Valores propios</i>	-	-
Resultado del ejercicio	145 811,48	(101 244,24)
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>	-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	1 098 565,98	952 754,50
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1 754 636,48	1 350 571,08



CLASE 8.^a



0M5520368

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en Euros)

PRO-MEMORIA	2015	2014
Avales y garantías concedidas	9 412,83	9 412,83
Otros pasivos contingentes	-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo	-	-
Valores propios cedidos en préstamo	-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones	-	-
Derivados financieros	-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso	-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	9 412,83	9 412,83
Depósito de títulos	-	-
Carteras gestionadas (Nota 11.a)	44 759 719,22	199 446 518,48
Otras cuentas de orden	-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	44 759 719,22	199 446 518,48



CLASE 8.^a



OM5520369

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresadas en Euros)**

	2015	2014
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 11.b)	3 390,45	7 473,47
Intereses y cargas asimiladas	(93,28)	(108,82)
MARGEN DE INTERESES	3 297,17	7 364,65
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-
Comisiones percibidas (Nota 11.a)	2 306 527,29	1 136 759,32
Comisiones pagadas (Nota 11.a)	(1 491 093,04)	(693 537,73)
Resultado de operaciones financieras (neto)	63,37	2 319,23
Cartera de negociación (Nota 7)	63,37	2 319,23
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio (neto)	(281,02)	(67,60)
Otros productos de explotación	-	-
Otras cargas de explotación	(1 910,00)	(1 232,19)
MARGEN BRUTO	816 603,77	451 605,68
Gastos de personal (Nota 12.a)	(349 565,79)	(351 291,30)
Gastos generales (Nota 12.b)	(260 375,17)	(241 007,63)
Amortización (Nota 8 y 9)	(4 369,86)	(1 630,72)
Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-	-
Inversiones crediticias	-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	202 292,95	(142 323,97)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Resto	-	-
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	202 292,95	(142 323,97)
Impuesto sobre beneficios (Nota 13)	(56 481,47)	41 079,73
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	145 811,48	(101 244,24)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	145 811,48	(101 244,24)
BENEFICIO POR ACCIÓN		
Básico	65,09441071	(45,19832141)
Diluido	65,09441071	(45,19832141)



CLASE 8.^a



OM5520370

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en Euros)

a) Estados de ingresos y gastos reconocidos

	2015	2014
RESULTADO DEL EJERCICIO	145 811,48	(101 244,24)
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficio	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	145 811,48	(101 244,24)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en Euros)

b) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

	Euros			
	Capital	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Total patrimonio neto
SALDO FINAL EN 2014	1 054 009,60	-	(10,86)	952 754,50
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2015	1 054 009,60	-	(10,86)	952 754,50
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	145 811,48
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(101 244,24)	101 244,24
Aumento de capital	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(101 244,24)	101 244,24
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2015	1 054 009,60	-	(101 255,10)	1 098 565,98

CLASE 8.^a

0M5520371

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en Euros)

CLASE 8.^a

0M5520372

b) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

	Resultados				Euros	
	Capital	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes valoración	Total patrimonio neto
SALDO FINAL EN 2013	1 492 086,40	-	(289 365,47)	(148 722,19)	-	1 053 998,74
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2014	1 492 086,40	-	(289 365,47)	(148 722,19)	-	1 053 998,74
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	(101 244,24)	-	(101 244,24)
Otras variaciones del patrimonio neto	(438 076,80)	-	289 354,61	148 722,19	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	(438 076,80)	-	438 076,80	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(148 722,19)	148 722,19	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2014	1 054 009,60	-	(10,86)	(101 244,24)	-	952 754,50



CLASE 8.^a



0M5520373

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en Euros)**

	2015	2014
Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	100 208,88	48 555,99
Resultado del ejercicio (+/-)	145 811,48	(101 244,24)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	4 369,86	1 630,72
Amortización	4 369,86	1 630,72
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	-	-
Otras partidas (+/-)	-	-
Resultado Ajustado (+/-)	150 181,34	(99 613,52)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	(308 226,38)	101 529,23
Inversiones crediticias (+/-)	(304 289,92)	220,86
Cartera de negociación (+/-)	(63,37)	101 141,65
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	-	-
Otros activos de explotación (+/-)	(3 873,09)	166,72
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	258 534,94	46 640,28
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	204 105,93	20 779,80
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	54 429,01	25 860,48
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+/-)	(6 102,24)	(20 715,20)
Pagos (-)	(6 102,24)	(20 715,20)
Cartera de inversión a vencimiento (-)	-	-
Participaciones (-)	-	-
Activos materiales (-)	(5 575,52)	(17 856,08)
Activos intangibles (-)	(526,72)	(2 859,12)
Otras unidades de negocio (-)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)	-	-



CLASE 8.^a



0M5520374

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en Euros)**

	2015	2014
Cobros (+)	-	-
Cartera de inversión a vencimiento (+)	-	-
Participaciones (+)	-	-
Activos materiales (+)	-	-
Activos intangibles (+)	-	-
Otras unidades de negocio (+)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (+)	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión (+)	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-)	-	-
Pagos (-)	-	-
Amortización instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)	-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)	-	-
Cobros (+)	-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)	-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo (+/-)	(281,02)	-
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	94 106,64	27 840,79
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	739 749,23	711 908,44
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-) (Nota 4)	833 855,87	739 749,23



CLASE 8.ª



0M5520375

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en Euros)**

1. Actividad e información de carácter general

Intermoney Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido el 2 de febrero de 1987 bajo la denominación de Gescatalana S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, inscribiéndose en el Registro Especial de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva del Ministerio de Economía y Hacienda con el número 69.

Tras la adquisición de la Sociedad por parte del Grupo CIMD efectuada el 23 de junio de 2000, la Junta General Extraordinaria de fecha 26 de junio de 2000 aprobó el cambio de denominación a la actual. Con fecha 24 de septiembre de 2014 la Sociedad trasladó sus oficinas, encontrándose actualmente su domicilio social en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, nº 131, planta 3ª.

La Sociedad tiene como objeto exclusivo la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por:

- Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.



CLASE 8.^a



0M5520376

Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables, son los siguientes:

- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

1. Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

a) Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de:

- i) 125.000 euros para las S.G.I.I.C.
- ii) 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2.

b) Adicionalmente este capital social mínimo deberá ser incrementado:

En una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V. sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

c) A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.



CLASE 8.ª



0M5520377

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas de las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que están a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

- 2. El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal. A estos efectos, la C.N.M.V. podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones.

La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la C.N.M.V., si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la C.N.M.V., que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en este reglamento. Igualmente, la entidad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior.

Cuando la entidad no haya completado un ejercicio desde su inscripción en el registro de la C.N.M.V., se tomará como base de cálculo los gastos de estructura previstos en su plan de negocio.

Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.



CLASE 8.ª



OM5520378

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) No 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) No 648/2012.

- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversiones Colectiva sólo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios.
- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios.
- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva deberán estar inscritas en el Registro de la C.N.M.V.
- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva deberán hacer pública la participación de cualquier socio superior o igual al 5% del capital desembolsado.
- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva en ningún caso podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad cumple el coeficiente de recursos propios establecido en el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012. La Sociedad considera que la gestión que hace de sus recursos propios es adecuada a su perfil de riesgo y entorno operativo.

a) Hechos relevantes acontecidos durante los ejercicios 2015 y 2014

Los aspectos más relevantes acontecidos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

Hechos relevantes del ejercicio 2015:

a.1) Constitución de un Fondo de Inversión

Con fecha 23 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó promover la constitución de un fondo de inversión de carácter financiero denominado Intermoney Attitude, F.I., perteneciente a la categoría de Retorno Absoluto. La gestión del fondo se delega en Attitude Asesores, AV, SA. Con fecha 29 de mayo de 2015, se registra en la C.N.M.V., siendo la entidad depositaria RBC Investor Services España, S.A.



CLASE 8.^a



OM5520379

a.2) Inspección C.N.M.V.

Con fecha 12 de febrero de 2015 la C.N.M.V. comunicó a la Sociedad el inicio de una inspección con el objetivo de comprobar el cumplimiento de las normas de obligada observancia y examinar las distintas partidas de los estados contables para el período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2014, tanto de la Sociedad como de las instituciones gestionadas por ésta.

Con fecha 23 de junio de 2015 la C.N.M.V. remitió a la Sociedad el resultado de la inspección, destacando algunos hechos detectados relativos a operaciones vinculadas y decisiones de inversión, entre otros.

Con fecha 24 de julio de 2015 la Sociedad comunicó a la C.N.M.V. el plan de actuación para solventar los hechos detectados en la inspección.

a.3) Sustitución de sociedad gestora

Con fecha 6 de noviembre de 2015, la C.N.M.V. autorizó a solicitud de la Sociedad, Banco Inversis, S.A., y de Trea Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., la modificación de los Reglamentos de Gestión de Cajamar Corto Plazo, F.I., Cajamar Fondopósito, F.I., Cajamar Moderado, F.I. y Cajamar Patrimonio, F.I., al objeto de sustituir a la Sociedad por Trea Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., como sociedad gestora.

Con fecha 18 de diciembre de 2015, tras la correspondiente resolución de la C.N.M.V., se hizo efectiva la sustitución de sociedad gestora.

Hechos relevantes del ejercicio 2014

a.1) Creación de un Fondo de Inversión

Con fecha 6 de junio de 2014, la C.N.M.V. procedió a inscribir al fondo Intermoney Gestión Flexible FI en el Registro Administrativo de fondos de inversión de carácter financiero, siendo encomendada la gestión y administración a la Sociedad.

a.2) Reducción de capital

Como consecuencia de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2013 y con el objeto de mejorar su situación patrimonial, con fecha 23 de junio de 2014 la Junta General de Accionistas de la Sociedad, aprobó, compensar las pérdidas acumuladas en dicha fecha reduciendo su capital social en 438.076,80 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones pasando de 666,11 euros por acción a 470,54 euros por acción (Nota 5).



CLASE 8.^a



0M5520380

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 17 de marzo de 2016, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015.

Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son:

D. Iñigo Trincado Boville Presidente
D. Rafael Bunzl Csonka Consejero
Dña. Beatriz Senís Gilmartín Consejera

c) Plantilla

La plantilla de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	2015			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	-	-	-	-	-	-
Técnicos y administrativos	4	-	4	5	-	5
	4	-	4	5	-	5

d) Sucursales y Representantes

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no cuenta con sucursales ni representaciones otorgadas.

e) Consolidación

La Sociedad está controlada por Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A. (en adelante, CIMD, S.A.), constituida el 13 de abril de 1984 en Madrid, que posee el 99,96% de las acciones de la Sociedad, quien formulará sus cuentas anuales consolidadas el 29 de marzo de 2016, las cuales, una vez aprobadas, se depositarán en el Registro Mercantil de Madrid.



CLASE 8.^a



0M5520381

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la C.N.M.V., sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013 del parlamento europeo sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, derogando la anterior normativa aplicable, y la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo. Esta Circular aplica a la Sociedad a partir del 1 de enero de 2012.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2015 y 2014.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 4 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.



CLASE 8.^a



0M5520382

c) Estimaciones contables

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa de aplicación, de forma prospectiva.

Las presentes cuentas anuales, se presentan de forma comparativa con las del ejercicio precedente, que fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 15 de abril de 2015.

3. Hechos posteriores a la fecha de balance

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad se encuentra a la espera de recibir autorización por parte de la C.N.M.V. para la gestión de Asvi Inversiones SICAV, SA.

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) **Cartera de negociación**

Incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

ii) **Disponibles para la venta**

Corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de entidades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0M5520383

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iv) Inversiones crediticias

Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, en los que todo el desembolso realizado por la Sociedad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la Sociedad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Un activo financiero que se negocia en un mercado activo, tal como un instrumento de deuda cotizado, no cumple los requisitos para su clasificación en esta categoría. Tampoco lo cumple una participación adquirida en un conjunto de activos que no sean créditos o cuentas a cobrar, tal como una participación en un fondo de inversión.

Incluye los saldos deudores frente a los intermediarios financieros a la clientela tales como depósitos a la vista o a plazo, adquisición temporal de activos, créditos en efectivo a clientes, etc.

v) Inversiones mantenidas al vencimiento

Corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Sociedad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.



CLASE 8.^a



0M5520384

Registro y valoración de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, las inversiones mantenidas a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantiene posiciones propias en instrumentos derivados.



CLASE 8.^a



0M5520385

- Las Inversiones crediticias se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos no corrientes en venta se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.



CLASE 8.^a



0M5520386

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



CLASE 8.ª



0M5520387

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.



CLASE 8.^a



0M5520388

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

Baja del balance de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero de su balance sólo cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo financiero hayan expirado.
- b) Transfiera el activo financiero, según los términos establecidos a continuación, y no retenga substancialmente los riesgos y beneficios ni, en caso de no retenerlo, transmita el control del activo transferido. Un activo financiero se transfiere sólo cuando la Sociedad cedente:
 - transmita íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo, o bien
 - conserve los derechos contractuales a recibir todos los flujos de efectivo del activo financiero, pero asuma una obligación contractual de reembolsárselos íntegramente a los cesionarios sin retraso material, incluso los intereses que se produzcan por la reinversión de tales flujos en instrumentos financieros de elevada liquidez. Además, el contrato de transferencia le prohíba vender o pignorar el activo financiero original, salvo que lo haga para garantizar el abono de los flujos de efectivo a los cesionarios, y no le obligue al pago de cantidad alguna que no haya recibido previamente del activo transferido.

Las transferencias de activos financieros se evaluarán para determinar en qué medida se han transmitido a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La evaluación se realizará comparando la exposición de la Sociedad cedente, antes y después de la transferencia, a la variación que puedan experimentar los importes y vencimientos de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

La Sociedad cedente habrá transmitido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros – es decir, a las pérdidas y ganancias futuras – disminuye de forma significativa como resultado de la cesión.



CLASE 8.^a



OM5520389

Los riesgos y beneficios relacionados con el activo financiero se transmiten sustancialmente a terceros, entre otras, en las siguientes transferencias:

- (i) Una venta incondicional de un activo financiero.
- (ii) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra o con una opción de compra adquirida o de venta emitida, por su valor razonable en la fecha de la recompra.
- (iii) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente fuera de dinero y que es altamente improbable que pasen a estar dentro de dinero antes del vencimiento del contrato.
- (iv) Una transferencia de un activo financiero junto con una permuta financiera de tipos de interés en la que la Sociedad cedente figura como contraparte, siempre que los pagos de la permuta no estén condicionados por el riesgo de crédito o de reembolso anticipado del activo financiero.

La Sociedad cedente habrá retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros no cambia de forma significativa como resultado de la cesión.

En cualquier caso, los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo financiero se retienen sustancialmente, entre otras, en las siguientes transferencias:

- (i) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra del mismo activo, de otro sustancialmente igual o similar que tengan el mismo valor razonable, por un precio fijo más un interés. Las Sociedades tienen prohibido efectuar cesiones temporales por un importe superior al precio de mercado o valor razonable del activo financiero cedido, ya que la diferencia en más podría considerarse, en su caso, captación no autorizada de financiación directa del cesionario.
- (ii) Un contrato de préstamo de valores en que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos valores u otros sustancialmente iguales que tengan idéntico valor razonable.
- (iii) La venta de una cuenta a cobrar por su valor razonable o el descuento de papel comercial, cuando la Sociedad cedente garantice al cesionario la compensación de cualquier pérdida crediticia.
- (iv) Una venta de un activo financiero por su valor razonable junto con una permuta financiera sobre el rendimiento total, cuando la Sociedad cedente asuma el riesgo de mercado del activo transferido.



CLASE 8.^a



0M5520390

- (v) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente dentro de dinero y que es muy improbable que pasen a estar fuera de dinero antes del vencimiento del contrato.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Cartera de negociación

Incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Incluye los pasivos asociados con activos financieros asociados con activos financieros clasificados como disponibles para la venta que han sido transferidos pero que no cumplen los requisitos para ser dados de baja del balance. Los pasivos financieros asociados con tales activos se valorarán, al igual que éstos, por su valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.



CLASE 8.^a



0M5520391

iv) Pasivos financieros al coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

Registro y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado excepto en los casos siguientes:

- Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de pasivos financieros

Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0M5520392

Las recompras de instrumentos de deuda emitidos por la entidad se darán de baja del balance aunque se vayan a recolocar en el futuro.

En caso de recompras de una parte de un pasivo financiero, la entidad distribuirá el valor en libros previo del pasivo entre la parte que se dará de baja y la parte que continuará siendo reconocida en el balance, en función de los valores razonables relativos de ambas partes en la fecha de adquisición. La diferencia entre la parte dada de baja y cualquier contraprestación entregada a cambio se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Un pasivo financiero liquidado por la entidad a un tercero para que asuma el importe de la deuda transferida no se extinguirá, aunque tal circunstancia se haya comunicado al acreedor, a menos que la entidad quede legalmente liberada de su obligación, por acuerdo contractual con el acreedor o mediante resolución judicial o arbitral.

Cuando la Sociedad quede liberada por el acreedor de su obligación de liquidar una deuda, porque ha sido asumida por un tercero, pero garantice su pago en el nuevo supuesto de incumplimiento del nuevo acreedor, la entidad deberá:

- * Dar de baja del balance el importe de la deuda original y reconocer un nuevo pasivo financiero por el valor razonable de la obligación asumida por la garantía.
- * Contabilizar inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre: el valor en libros del pasivo financiero original menos el valor razonable del nuevo pasivo reconocido; y cualquier contraprestación entregada.

c) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.



CLASE 8.ª



0M5520393

d) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no presenta saldos ni transacciones significativas en moneda extranjera.

e) Inmovilizado intangible

Las aplicaciones informáticas se registran por su coste de adquisición, amortizándose linealmente en cuatro años.

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.



CLASE 8.^a



OM5520394

f) Inmovilizado material

El inmovilizado material se registra por su precio de adquisición. La dotación por amortización se calcula por el método lineal para los componentes de dicho epígrafe.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Instalaciones técnicas	10%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos para tratamientos de la información	25%

Los gastos de reparación y mantenimiento del inmovilizado material que no suponen mejoras o prolongan su vida útil, se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras:

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras:

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.



CLASE 8.^a



0M5520395

- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

h) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo:

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

- Indemnizaciones por cese:

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la entidad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

i) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.



CLASE 8.ª



0M5520396

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.



CLASE 8.^a



OM5520397

j) Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las sociedades de valores, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad de la Sociedad, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Tesorería” del balance. El importe del efectivo propiedad de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de 53,90 euros en ambos ejercicios.
- Los saldos deudores mantenidos a la vista mantenidos se encuentran registrados en los epígrafes “Inversiones crediticias – Créditos a intermediarios financieros – Cuentas Corrientes”, del balance de situación, ascendiendo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 a un importe de 833.801,97 euros y a un importe de 739.695,33 euros, respectivamente (Nota 6).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existían saldos acreedores a la vista mantenidos con otras entidades registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado” del pasivo del balance.



CLASE 8.^a



0M5520398

5. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

	Euros			
	31.12.14	Reducción de capital	Distribución de Resultado	Resultado del ejercicio
Capital Social (Nota 1)	1 054 009,60	-	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(10,86)	-	(101 244,24)	-
Resultado del ejercicio	(101 244,24)	-	101 244,24	145 811,48
Total fondos propios	952 754,50	-	-	145 811,48

	Euros			
	31.12.13	Reducción de capital	Distribución de Resultado	Resultado del ejercicio
Capital Social	1 492 086,40	(438 076,80)	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(289 365,47)	438 076,80	(148 722,19)	-
Resultado del ejercicio	(148 722,19)	-	148 722,19	(101 244,24)
Total fondos propios	1 053 998,74	-	-	(101 244,24)

El capital social al 31 de diciembre de 2015 y 2014 está representado por 2.240 acciones nominativas por importe de 470,54 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, gozando todas de iguales derechos políticos y económicos.

El porcentaje de participación de los accionistas en el capital de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	Nº acciones	Porcentaje de participación
Titular		
CIMD, S.A.	2 239	99,96%
Intermoney, S.A.	1	0,04%
	2 240	100,00%



CLASE 8.^a



0M5520399

a) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2015 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas y la propuesta aprobada por dicha Junta del ejercicio 2014 se detallan a continuación:

	Euros	
	2015	2014
Beneficio/ (Pérdida) del ejercicio	145 811, 48	(101 244,24)
Distribución		
Reserva legal	14 581,15	
Reservas voluntarias	29 975,23	-
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	101 255, 10	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	(101 244,24)
	145 811,48	(101 244,24)

b) Reservas

La Reserva legal se dotará de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta, hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y, si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser respuesta con beneficios futuros.

En la propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2015 la Sociedad ha destinado el 10 por 100 del beneficio del ejercicio a dotar reserva legal, en cumplimiento del artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, no habiéndose dotado reserva legal en la propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2014 producto de las pérdidas del citado ejercicio.



CLASE 8.^a



0M5520400

6. Inversiones crediticias

El detalle del epígrafe “Inversiones crediticias” al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	Euros	
	2015	2014
Crédito a intermediarios financieros		
Cuentas corrientes (Nota 4)	833 801,97	739 695,33
Deudores por comisiones pendientes	654 509,95	350 042,74
Otros deudores	144,98	109,86
	<u>1 488 456,90</u>	<u>1 089 847,93</u>
Crédito a particulares		
Deudores empresas del Grupo (Nota 14)	49 473,63	49 473,68
Otros créditos y anticipos	-	212,36
	<u>49 473,63</u>	<u>49 686,04</u>
	<u>1 537 930,53</u>	<u>1 139 533,97</u>

El detalle del epígrafe “Cuentas corrientes” al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Banco Sabadell, S.A.	584 663,07	627 814,81
Banco Popular, S.A	221 556,69	41 582,82
Banco Inversis Net, S.A.	22 688,17	35 302,08
Cajas Rurales Unidas, S.C.C.	4 894,04	34 995,62
	<u>833 801,97</u>	<u>739 695,33</u>

Los intereses devengados derivados de las cuentas corrientes remuneradas durante los ejercicios 2015 y 2014 han ascendido a un importe de 3.390,45 euros y a un importe de 7.372,92 euros respectivamente, encontrándose registrados dentro del epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 11.b). Durante el ejercicio 2015 dichas cuentas corrientes han sido remuneradas a un tipo de interés medio entre un 0,00% y un 0,40% (ejercicio 2014: entre un 0,10% y un 1,00%).

Los intereses devengados derivados de las adquisiciones temporales de activos durante el ejercicio 2014 ascendieron a un importe de 100,55 euros, de los que la totalidad del importe son con empresas del Grupo, encontrándose registrados dentro del epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Notas 11.b y 14).



CLASE 8.ª



0M5520401

El detalle del epígrafe de “Deudores por comisiones pendientes” al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Euros	
	2015	2014
Cajamar Moderado, F.I.	357 332,07	165 543,97
Cajamar Patrimonio, F.I.	100 890,02	54 977,90
Cajamar Corto Plazo, F.I.	70 228,73	67 788,58
Intermoney Attitude, F.I.	47 570,43	-
Intermoney Variable Euro, F.I.	26 634,88	9 784,36
Cajamar Fondopósito, F.I.	24 263,75	23 710,87
Intermoney Gestión Flexible, F.I.	23 480,55	24 729,31
Intermoney Renta Fija Corto Plazo, F.I.	4 109,52	3 507,75
	<u>654 509,95</u>	<u>350 042,74</u>

7. Cartera de negociación – Instrumentos de capital

El saldo del epígrafe “Cartera de negociación – Instrumentos de capital” al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Fondos de Inversión gestionados por el Grupo	<u>185 938,20</u>	<u>185 874,83</u>
	<u>185 938,20</u>	<u>185 874,83</u>

El detalle y movimiento registrado durante los ejercicios de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros			
	31.12.14	Aumentos / (Disminuciones)	Plusvalías / (Minusvalías)	31.12.15
Fondos de Inversión gestionados por el Grupo	185 874,83	-	63,37	185 938,20
	<u>185 874,83</u>	<u>-</u>	<u>63,37</u>	<u>185 938,20</u>

	Euros			
	31.12.13	Aumentos / (Disminuciones)	Plusvalías / (Minusvalías)	31.12.14
Fondos de Inversión gestionados por el Grupo	287 016,48	(103 460,88)	2 319,23	185 874,83
	<u>287 016,48</u>	<u>(103 460,88)</u>	<u>2 319,23</u>	<u>185 874,83</u>



CLASE 8.ª



0M5520402

Con fecha 5 de septiembre de 2014 la Sociedad vendió 768,90 participaciones del fondo de inversión Renta Fija Corto Plazo, F.I. Estas operaciones generaron un beneficio por importe de 705,47 euros, el cual se registraron en el epígrafe “Resultados de operaciones financieras (neto)- Cartera de negociación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de valoración de las inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

				Euros
	Número Participaciones	Valor Adquisición	Valor de Mercado	Plusvalías / Minusvalías
Al 31 de diciembre de 2015:				
Intermoney Renta Fija Corto Plazo, F.I.	1 378,81	156 242,73	185 938,20	29 695,47
		156 242,73	185 938,20	29 695,47
Al 31 de diciembre de 2014:				
Intermoney Renta Fija Corto Plazo, F.I.	1 378,81	156 242,73	185 874,83	29 632,10
		156 242,73	185 874,83	29 632,10

El valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe “Cartera de negociación” se ha calculado tomando como referencia los valores liquidativos del Fondo de Inversión en el que se mantienen participaciones al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

La Sociedad ha obtenido un beneficio derivado de la valoración de las inversiones realizadas en los Fondos de Inversión gestionados por el Grupo durante los ejercicios 2015 y 2014 por importe de 63,37 euros y por importe de 1.613,76 euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe “Resultados de operaciones financieras (neto) - Cartera de negociación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0M5520403

8. Activo material

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
De uso propio:		
Instalaciones técnicas	14 695,71	14 758,50
Equipos para tratamientos de la información	4 248,70	4 088,76
Mobiliario y enseres	1 967,47	-
	<u>20 911,88</u>	<u>18 847,26</u>

El movimiento durante los ejercicios de 2015 y 2014 del saldo del epígrafe "Activo material" es el siguiente:

	Euros			
Coste	31.12.14	Aumentos	Disminuciones	31.12.15
Instalaciones técnicas	14 898,78	1 847,74	-	16 746,52
Equipos para tratamientos de la información	16 747,08	1 599,33	(9 767,66)	8 578,75
Mobiliario y enseres	-	2 128,45	-	2 128,45
Total coste	<u>31 645,86</u>	<u>5 575,52</u>	<u>(9 767,66)</u>	<u>27 453,72</u>
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas	(140,28)	(1 910,53)	-	(2 050,81)
Equipos para tratamientos de la información	(12 658,32)	(1 439,39)	9 767,66	(4 330,05)
Mobiliario y enseres	-	(160,98)	-	(160,98)
Total amortización acumulada	<u>(12 798,60)</u>	<u>(3 510,90)</u>	<u>9 767,66</u>	<u>(6 541,84)</u>
Total inmovilizado neto	<u>18 847,26</u>	<u>2 064,62</u>	<u>-</u>	<u>20 911,88</u>



CLASE 8.^a



0M5520404

				Euros
	31.12.13	Aumentos	Disminuciones	31.12.14
Coste				
Instalaciones técnicas	49 947,19	14 898,78	(49 947,19)	14 898,78
Equipos para tratamientos de la información	23 911,64	2 957,30	(10 121,86)	16 747,08
Mobiliario y enseres	1 893,23	-	(1 893,23)	-
Total coste	75 752,06	17 856,08	(61 962,28)	31 645,86
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas	(49 947,19)	(140,28)	49 947,19	(140,28)
Equipos para tratamientos de la información	(21 609,89)	(1 170,29)	10 121,86	(12 658,32)
Mobiliario y enseres	(1 893,23)	-	1 893,23	-
Total amortización acumulada	(73 450,31)	(1 310,57)	61 962,28	(12 798,60)
Total inmovilizado neto	2 301,75	16 545,51	-	18 847,26

Los Administradores estiman que el valor razonable del Activo material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

El valor bruto de los elementos del Activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2014 ascienden a un importe de 9.767,66 euros. No habiendo elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2015.

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

La Sociedad Matriz del Grupo tiene contratadas las oficinas en las que opera la misma junto con el resto de sociedades del Grupo, repercutiendo a las mismas el gasto correspondiente por el alquiler de dichas oficinas (Notas 12 y 14).

9. Activo intangible

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 así como el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

				Euros
	31.12.14	Aumentos	Disminuciones	31.12.15
Aplicaciones informáticas				
Coste	10 685,52	526,72	(7 068,48)	4 143,76
Amortización acumulada	(7 927,54)	(858,96)	7 068,48	(1 718,02)
	2 757,98	(332,24)	-	2 425,74



CLASE 8.ª



0M5520405

	Euros		
	31.12.13	Aumentos	Disminuciones
Aplicaciones informáticas			
Coste	7 826,40	2 859,12	-
Amortización acumulada	(7 607,39)	(320,15)	-
	219,01	2 538,97	-

El valor bruto de los elementos del epígrafe “Activo intangible” que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascienden a un importe de 757,92 euros y a un importe de 7.826,40 euros, respectivamente.

10. Pasivos financieros a coste amortizado y Resto de pasivos

a) Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Deudas con intermediarios financieros		
Por comisiones de comercialización de Fondos (Nota 11.a)	403 256,49	215 684,09
Acreedores, empresas del Grupo (Nota 14)	7 183,76	-
	410 440,25	215 684,09
Deudas con particulares		
Acreedores, empresas del Grupo (Nota 14)	38 126,21	38 354,49
Otros pasivos con particulares	16 812,30	7 234,25
	54 938,51	45 588,74
	465 378,76	261 272,83

Todos los saldos incluidos en este epígrafe tienen vencimientos inferiores a un año.



CLASE 8.ª



0M5520406

b) Resto de pasivos

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Hacienda Pública acreedora por retenciones sobre Fondos gestionados	83 688,53	61 254,32
Acreedores, facturas pendientes de recibir	48 385,19	27 037,46
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 12.a)	37 000,00	23 750,00
Hacienda Pública acreedora por retenciones	13 984,53	17 104,60
Organismos Seguridad Social acreedores	4 944,90	6 026,87
Hacienda Pública acreedora por IVA	1 398,77	1 316,88
Otras deudas al personal	1 289,82	53,62
	190 691,74	136 543,75

11. Comisiones e intereses y rendimiento asimilados

a) Comisiones percibidas y comisiones pagadas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de las Instituciones de Inversión Colectiva y el importe del patrimonio gestionado por la Sociedad es el siguiente:

	Euros		
Denominación	Patrimonios medios gestionados al 31.12.15	Patrimonio gestionado al 31.12.15	Comisiones devengadas al 31.12.15
Cajamar Moderado, F.I.	102 443 214,65	-	1 228 733,71
Cajamar Corto Plazo, F.I.	77 742 944,07	-	298 895,81
Cajamar Fondopósito, F.I.	38 717 657,07	-	111 658,78
Cajamar Patrimonio, F.I.	34 470 581,16	-	397 096,04
Intermoney Gestión Flexible, F.I.	15 906 931,35	15 525 084,96	95 456,30
Intermoney Attitude, F.I.	11 748 580,83	14 099 294,18	93 772,99
Intermoney Variable Euro, F.I.	6 122 012,31	8 211 611,74	66 378,56
Intermoney Renta Fija Corto Plazo, F.I.	5 817 963,68	6 923 728,34	14 535,10
	292 969 885,10	44 759 719,22	2 306 527,29



CLASE 8.^a



0M5520407

Denominación	Euros		
	Patrimonios medios gestionados al 31.12.14	Patrimonio gestionado al 31.12.14	Comisiones devengadas al 31.12.14
Cajamar Corto Plazo, F.I.	66 056 039,15	68 172 458,92	264 182,86
Cajamar Moderado, F.I.	40 364 086,59	53 497 179,93	503 491,90
Cajamar Fondépósito, F.I.	31 008 231,09	32 306 344,65	93 023,75
Cajamar Patrimonio, F.I.	14 197 873,48	19 315 126,69	170 033,24
Intermoney Gestión Flexible, F.I.	15 231 106,73	16 423 281,37	51 552,55
Intermoney Renta Fija Corto Plazo, F.I.	5 663 811,73	5 566 761,97	14 160,62
Intermoney Variable Euro, F.I.	4 244 751,85	4 165 364,95	40 314,40
	176 765 900,62	199 446 518,48	1 136 759,32

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el epígrafe de “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión y asesoramiento de las Instituciones de Inversión Colectiva que tiene asignadas.

Las comisiones pagadas durante los ejercicios 2015 y 2014 por importe de 1.491.093,04 euros y 693.537,73 euros respectivamente, corresponden a las comisiones del Grupo Cooperativo Cajamar Caja Rural (anteriormente denominado Grupo Cooperativo Cajamar) por la comercialización de ciertas Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se encuentran pendientes de pago un importe de 403.256,49 euros y un importe de 215.684,09 euros, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con intermediarios financieros” (Nota 10.a).

b) Intereses y rendimientos asimilados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se incluyen en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados derivados de los saldos mantenidos en cuentas corrientes mantenidas por importe de 3.390,45 euros y por importe de 7.372,92 euros, respectivamente (Nota 6), y un importe de 100,55 euros por las adquisiciones temporales de activos (Nota 6).



CLASE 8.ª



0M5520408

12. Gastos de personal y otros gastos generales

a) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Sueldos, salarios y asimilados	248 818,36	253 533,79
Cuotas a la Seguridad Social	51 291,94	58 636,62
Remuneración variable	33 750,00	25 000,00
Otros gastos de personal	15 705,49	14 120,89
	<u>349 565,79</u>	<u>351 291,30</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la remuneración variable se encuentra pendiente de pago en un importe de 37.000,00 euros y en un importe de 23.750,00 euros, respectivamente, registrándose en el epígrafe “Resto de pasivos –Remuneraciones pendientes de pago” (Nota 10).

b) Gastos generales

El detalle de otros gastos generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Gastos generales	Euros	
	2015	2014
Servicios de profesionales independientes	125 099,95	92 789,52
Otros gastos	62 058,31	41 256,60
Comunicaciones	34 655,55	31 334,61
Alquileres de inmuebles e instalaciones	22 562,90	56 662,44
Conservación y reparación	10 103,84	7 101,24
Suministros	2 193,85	4 103,72
Donaciones	2 000,04	4 000,00
Tributos	1 700,73	3 759,50
Total	<u>260 375,17</u>	<u>241 007,63</u>

Dentro del epígrafe “Servicios profesionales independientes” se recogen los gastos por prestación de servicios a pagar a CIMD, S.A. durante los ejercicios 2015 y 2014, por importe de 16.654,55 euros y por importe de 17.200,00 euros, respectivamente (Nota 14).

Dentro del epígrafe “Otros gastos” se recogen los gastos por seguros a pagar a CIMD, S.A. durante los ejercicios 2015 y 2014, por importe de 2.817,62 euros y por importe de 2.653,89 euros, respectivamente (Nota 14).



CLASE 8.^a



0M5520409

Dentro del epígrafe “Alquileres de inmuebles e instalaciones” se recogen los gastos por arrendamientos a pagar a CIMD, S.A. durante los ejercicios 2015 y 2014, por importe de 18.647,01 euros y por importe de 44.430,74 euros, respectivamente (Nota 14).

Dentro del epígrafe “Suministros” se recogen los gastos por suministros a pagar a CIMD, S.A. durante los ejercicios 2015 y 2014, por importe de 1.813,10 euros y por importe de 3.391,50 euros, respectivamente (Nota 14).

13. Situación fiscal

Impuesto sobre beneficios

La Sociedad tributa por el régimen fiscal de tributación consolidada junto con su Sociedad Matriz y otras cinco filiales de ésta, CIMD, S.V., S.A., Intermoney Valores, S.V., S.A., Intermoney, S.A., Intermoney Valora Consulting, S.A. y Wind to Market, S.A.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2015 y 2014 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Resultado antes de impuestos	202 292,95	(142 323,97)
Ajustes por errores	-	5 569,00
Amortización	(73,42)	489,22
Donaciones	2 000,00	4 000,00
Base imponible fiscal	204 219,53	(132 265,75)
Cuota íntegra a 28% 30%	(57 181,47)	39 679,73
Deducciones por donaciones	700,00	1 400,00
Impuesto sobre beneficios	(56 481,47)	41 079,73
Pagos/(Cobros) a cuenta y retenciones del ejercicio	40 788,55	(7 156,64)
Cuota líquida (Nota 14)	(15 692,92)	33 923,09

Debido a la modificación introducida por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, el tipo general de gravamen del Impuestos sobre Sociedades fue modificando pasando del 30% al 28%, para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2015.

Se encuentran abiertos a inspección por parte de las autoridades tributarias la totalidad de los impuestos que le son aplicables a la Sociedad de los ejercicios legalmente no prescritos.



CLASE 8.^a



0M5520410

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de la Sociedad y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

El saldo acreedor con CIMD, S.A. al 31 de diciembre de 2015 por importe de 15.692,92 euros (Nota 14) corresponde al saldo a pagar por el Impuesto sobre beneficios una vez descontados los pagos a cuenta y las retenciones por importe de 40.129,41 euros y por importe de 659,14 euros, respectivamente. Durante el ejercicio 2015, se ha generado Impuesto de Sociedades por importe de 56.481,47 euros.

El saldo deudor con CIMD, S.A. al 31 de diciembre de 2014 por importe de 33.923,09 euros (Nota 14) corresponde al saldo a cobrar por el Impuesto sobre beneficios una vez descontados los pagos a cuenta y añadidas las retenciones por importe de 12.170,00 euros y por importe de 5.013,36 euros, respectivamente. Durante el ejercicio 2014 se ha generado Impuesto de Sociedades con saldo a favor de la Sociedad por importe de 41.079,73 euros.

14. Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos con empresas del Grupo se muestran a continuación:

	Euros	
	2015	2014
Activo (Nota 6)		
CIMD, S.A.	49 473,63	49 473,63
Intermoney, S.A.	-	0,05
	<u>49 473,63</u>	<u>49 473,68</u>
Pasivo (Nota 10.a)		
CIMD, S.A.	(37 866,92)	(38 354,49)
Intermoney Valores, S.V.	(7 083,76)	-
Intermoney Valora Consulting, S.A.	(259,29)	-
CIMD, S.V.	(100,00)	-
	<u>(45 309,97)</u>	<u>(38 354,49)</u>
		Euros
	2015	2014
Ingresos		
Ingresos por intereses financieros (Nota 6)	-	100,55
	<u>-</u>	<u>100,55</u>



CLASE 8.^a



OM5520411

	Euros	
	2015	2014
Gastos		
Arrendamientos (Nota 12.b)	(18 647,01)	(44 430,74)
Servicios profesionales independientes (Nota 12.b)	(16 868,84)	(17 200,00)
Seguros	(2 817,62)	(2 653,89)
Suministros (Nota 12.b)	(1 813,10)	(3 391,50)
Comunicaciones	(486,25)	-
	<u>(40 632,82)</u>	<u>(67 676,13)</u>

El saldo deudor con CIMD, S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014 por importe de 33.923,09 euros (Nota 13) y al Impuesto de Sociedades del ejercicio 2013 por importe de 15.550,54 euros, totalizando un importe de 49.473,63 euros.

El saldo acreedor con CIMD, S.A. al 31 de diciembre de 2015 corresponde al Impuesto de Sociedades a pagar del ejercicio 2015 por importe de 15.692,92 euros (Nota 13) y un importe de 22.174,00 euros por concepto de otros servicios administrativos.

15. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

16. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido cantidad alguna por el hecho de pertenecer al mismo. No obstante, los miembros del órgano de administración y el personal de alta dirección de la sociedad han devengado en concepto de sueldos o remuneraciones durante el ejercicio 2014 un importe de 47 miles de euros. Durante el ejercicio 2015, no ha habido remuneración por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no hay concedidos anticipos o créditos a los citados miembros del Consejo de Administración.



CLASE 8.^a



0M5520412

El Consejo de Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, se compone de dos hombres y una mujer.

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, impone a los administradores el deber de comunicar al Consejo de Administración, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la sociedad. El Administrador afectado se deberá abstener de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Al 31 de diciembre de 2015, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

17. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2015 y 2014 han ascendido a un importe de 4 miles de euros en ambos ejercicios, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras compañías bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2015 y 2014.

18. Departamento de Atención al Cliente

Con arreglo a la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, el titular del Departamento de Atención al Cliente no ha recibido quejas ni reclamaciones desde su puesta en funcionamiento hasta el cierre de los ejercicios 2015 y 2014, de ningún cliente de la Sociedad.

19. Gestión de riesgos

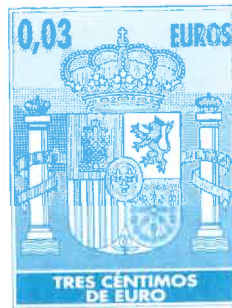
La Sociedad, por la actividad que desarrolla, y su grupo consolidable están obligados por la normativa vigente - Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, el Real Decreto 216/2008 y Real Decreto 217/2008, ambos de 15 de febrero; y la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la C.N.M.V. - a contar con una política y procedimientos adecuados para la gestión de riesgos.

En este sentido, el Consejo de Administración de CIMD, S.A., (sociedad matriz del Grupo) ha aprobado una *Política de Gestión de Riesgos* (PGR) que aplica a todas y cada una de las empresas que forman el Grupo.



CLASE 8.ª

COMPTON



OM5520413

Esta política establece que la gestión de los riesgos, entendida como la gestión, el control y seguimiento de los mismos, recae en tres órganos cada uno con funciones independientes: el Consejo de Administración de CIMD, S.A., el Consejo de Administración de la Sociedad y la Unidad de Gestión de Riesgos.

La gestión de los riesgos se asienta sobre cinco pilares:

- 1º. disponer de una adecuada planificación de los recursos propios;
- 2º. identificar, evaluar y medir los riesgos;
- 3º. establecer límites a los niveles de tolerancia a los riesgos;
- 4º. fijar un sistema de control y seguimiento de los riesgos; y
- 5º. someter el equilibrio entre recursos propios y riesgos a situaciones de tensión.

Siguiendo la Circular 2/2014 y el Reglamento de Requisitos de Capital (UE) 575/2013, en referencia al nivel de exposición y a la calidad de cada tipo de riesgo, se han determinado como riesgos relevantes para la sociedad los riesgos de crédito, concentración, mercado, operacional y liquidez.

Para la valoración de la exposición cada uno de estos riesgos y para la cuantificación de los requerimientos se siguen los criterios recogidos en la *Guía de Autoevaluación del Capital de las ESI* (GAC), publicada por la C.N.M.V., y los recogidos en la *Guía del Proceso de Autoevaluación del Capital* (PAC), publicada por el Banco de España. De esta forma en la PGR se establecen los siguientes métodos de cálculo:

- Riesgo de crédito: Método Estándar
- Riesgo de concentración: Opción simplificada de la GAC.
- Riesgo de mercado: Opción 1 de la PAC.
- Riesgo operacional: Método del Indicador Básico.
- Riesgo de liquidez: Opción simplificada de la GAC.
- Otros riesgos: Opción Simplificada de la GAC.

El nivel de tolerancia se corresponde con los límites establecidos por el órgano competente para cada uno de los riesgos a nivel individual o del conjunto de todos ellos.



CLASE 8.ª



0M5520414

En función de la naturaleza y características de cada riesgo, así como de la actividad a la que afecta, se determinan los respectivos límites, bien en valores absolutos o bien en porcentajes. En su caso se determinarán las ponderaciones a las que estén sometidos dichos límites.

Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable, dado su corto plazo.

20. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2015 por la Sociedad es el siguiente:

	2015
	Días
Periodo medio de pago proveedores	17,55
Ratio de operaciones pagadas	17,71
Ratio de operaciones pendientes de pago	3,88
	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	1 489 123,82
Total pagos pendientes	17 363,95

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Primera de la Resolución de 17 de marzo de 2015 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de aplicación, no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y requisito de comparabilidad.



CLASE 8.ª



0M5520415

INTERMONEY GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

Entorno económico

La primera mitad del año estuvo especialmente condicionada por las negociaciones del gobierno griego con los acreedores y sus socios dentro de la Eurozona. Un proceso en el que se llegó a descontar una probabilidad relevante de un resultado negativo, que incluía la salida de Grecia del Euro y que culminó en un referéndum realizado por el gobierno griego. Aunque la respuesta de la ciudadanía griega a las políticas de austeridad era negativa, apenas unas horas después de la votación, Tsipras llegaba a un acuerdo con la Troika para implementar unas condiciones más duras incluso que las negociadas antes de la consulta. Por otro lado, la menor probabilidad de un escenario deflacionista en la Eurozona y la proximidad del comienzo de subidas de tipos en EEUU impactaban negativamente en la evolución de los activos de renta fija gobierno.

Mitigadas las incertidumbres con respecto al tema griego, la atención de los inversores en la segunda parte del año se desplazó hacia EEUU y China. El miedo a una ralentización del crecimiento económico mundial, especialmente de los países emergentes, derivada de una desaceleración de la economía china, junto con la incertidumbre sobre el timing del comienzo de la subida de tipos en EEUU, provocaron situaciones de fuertes correcciones en los mercados, especialmente en los de renta variable, divisas emergentes y materias primas. Sin embargo, la evolución de las variables macroeconómicas en Europa y en EEUU continuó siendo positiva. En la Zona Euro las encuestas de confianza empresarial y de los consumidores volvieron a corroborar su robustez y los datos del PIB confirmaban el tono de crecimiento moderado pero consistente de la región, con Alemania y España ocupando un lugar destacado en cuanto al dinamismo de sus economías. Asimismo, en EEUU los datos económicos durante el tercer trimestre continuaban superando las expectativas. Los datos de empleo, ventas minoristas y vivienda arrojaban unas cifras mejores de lo previsto por los analistas y el crecimiento del PIB del segundo trimestre se revisaba desde el 2,3% al 3,7%, remarcando que se daban las condiciones objetivas, con respecto a la situación económica, para el inicio de la subida de tipos. En la última parte del año la insistente caída del precio del petróleo continuó siendo una de las variables más relevantes en relación con la evolución a corto plazo de los mercados.



CLASE 8.ª



0M5520416

Contexto de la industria de fondos

En un año en el que el comportamiento de los mercados ha sido especialmente tumultuoso los ahorradores han continuado confiando en los fondos de inversión españoles. Las captaciones netas acumuladas durante el ejercicio 2015 en fondos de inversión domiciliados en España ha sido de 24.733 millones de euros, el segundo mejor año en captaciones para la industria desde 1998, tan sólo superado por el año 2014. El patrimonio en fondos españoles se situaba a finales del año en 219.866 millones de euros, lo que supone un incremento del 12,8% con respecto al año anterior. Como referencia, el patrimonio en IIC extranjeras en España finalizaba el año en 111.000 millones de euros (con un incremento del 23,3% en el año) y el de SICAVS en 34.082 millones de euros (con un incremento del 5,4% en el año). El patrimonio agregado de la inversión colectiva en España (incluyendo IIC Inmobiliarias) finalizaba el año en niveles máximos históricos. Por categorías, las suscripciones netas más significativas, en el agregado de fondos de inversión nacionales, se han realizado en los fondos con algún tipo de exposición a renta variable, destacando especialmente los fondos de renta fija y renta variable mixtos internacionales (con entradas de 16.294 millones de euros y 7.690 millones de euros, respectivamente) y los fondos globales y de retorno absoluto (con entradas de 5.702 millones de euros y 4.473 millones de euros, respectivamente). Las categorías perdedoras en el año, con reembolsos netos, han sido los fondos de rentabilidad objetivo (-5.858 millones de euros), renta fija euro corto plazo y largo plazo (-5.781 millones de euros y -3.453 millones de euros, respectivamente) y garantizados de rendimiento fijo (-5.259 millones de euros).

Evolución de la actividad de la sociedad

En relación a los fondos gestionados por Intermoney Gestión, el traspaso de los fondos con marca Cajamar, efectivo en el último trimestre del ejercicio 2015, ha tenido un impacto evidente en el patrimonio gestionado por la gestora. El patrimonio gestionado por la gestora ha pasado de 199,45 millones de euros a fecha 31/12/14 a 44,76 millones de euros a 31/12/15. Sin embargo, los ingresos netos por comisiones de gestión se han incrementado en el ejercicio 2015 por encima del 75% con respecto al ejercicio 2014, dado que el traspaso de la gestión de los fondos con marca Cajamar se produjo ya terminando el año y que a lo largo de éste, y hasta su traspaso, el incremento patrimonial en los fondos, especialmente en los flexibles, ha sido muy relevante, en respuesta al buen comportamiento de éstos con respecto a los índices y a los comparables. Como referencia el patrimonio gestionado era de 335,46 millones de euros.

Los fondos bajo gestión han continuado su buen comportamiento con respecto a los índices de referencia y a sus comparables. Cabe destacar el buen comportamiento tanto de Intermoney Variable Euro FI, que en un año especialmente complicado para la renta variable europea ha obtenido una rentabilidad en el año del 13,52% frente a 3,85% del Eurostoxx 50 y de Intermoney Gestión Flexible FI que, en un año con un porcentaje elevado de fondos similares en negativo, acababa el año con un 1,03% de rentabilidad.



CLASE 8.^a



0M5520417

En junio, con el objetivo de aumentar la gama y continuar proporcionando a nuestros clientes excelentes alternativas de inversión se lanzó el fondo de retorno absoluto Intermoney Attitude FI, gestionado por Attitude Asesores, AV. El patrimonio en el fondo al 31 de diciembre de 2015 era de 14 millones de euros.

El Resultado después de impuestos del ejercicio 2015 ha sido de 146 miles de euros.

Previsiones 2016

Previsiblemente en el año 2016 continúe la incertidumbre en los mercados financieros y los episodios de alta volatilidad. La búsqueda de rentabilidad por parte de los ahorradores y de los inversores en un entorno de tipos de referencia negativos llevará asociada una mayor asunción de riesgo. En este entorno es razonable que continúe la tendencia favorable para los fondos de inversión, que aporten un valor añadido, tanto por parte del ahorrador minorista como del inversor institucional. En ese sentido, somos especialmente positivos en cuanto a la acogida que nuestra gama de productos puede tener tanto en los servicios de gestión patrimonial como en los vehículos de inversión más institucionales. Para facilitar el conocimiento de nuestros clientes actuales y potenciales a las capacidades de la gestora tenemos previsto aumentar la presencia en las redes sociales, abriendo nuevos canales de comunicación y perfeccionando los actuales, y potenciar la interacción con otros participantes de la industria.

Evaluación del riesgo

En la Nota 19 de estas cuentas anuales se recoge la política y procedimientos de evaluación de riesgos de la Sociedad.

Otra información

No hay ninguna información relevante que no esté detallada en las notas de las cuentas anuales.

De los trabajos realizados en investigación y desarrollo no se ha activado ninguna cantidad en el Balance de Situación de la Sociedad.

No somos una empresa que tengamos un impacto medioambiental significativo, pero a nivel de Grupo hemos querido contribuir de manera voluntaria a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a través de la compensación de las emisiones indirectas producidas por la actividad de las empresas y empleados del Grupo en el ejercicio de sus funciones, procedentes del consumo eléctrico y de papel en las oficinas, uso de transporte hacia y desde la empresa y viajes de negocios.



CLASE 8.^a



0M5520418

El periodo medio de pago a los proveedores durante el ejercicio 2015 ha sido inferior al límite establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio.

No se han producido acontecimientos significativos desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales.



CLASE 8.^a



0M5451500

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

Reunidos los Administradores de Intermoney Gestión, S.G.I.I.C, S.A., en fecha 17 de marzo de 2016, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0M5520313 al 0M5520361 Del 0M5520362 al 0M5520365
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0M5520366 al 0M5520414 Del 0M5520415 al 0M5520418

D. Iñigo Trincado Boville

D. Rafael Bunzl Csonka

Dña. Beatriz Senís Gilmartín